



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN PRIMERA
CONVOCATORIA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.**

En la Villa de Campo de Criptana, a 25 de marzo de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago Lázaro López, asistiendo los/las Señores/ras Concejales que seguidamente se expresan, asistidos por la Secretaria de la Corporación Dña. Ana Isabel Castellanos Hervás, que certifica:

Asistentes:

Preside:

D. Santiago Lázaro López.

Concejales:

D^a. Virginia Pintor Alberca.
D^a. Rosa Ana Fernández Ruiz.
D. José Andrés Ucendo Escribano.
D. Ángel Casarrubios Plaza.

Concejal que no asiste:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Castellanos Hervás.

Interventor:

D. Julio Ángel Urda Palomino.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y cuarenta minutos y, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos que seguidamente se relacionan:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se justifica la urgencia de la convocatoria en la necesidad de proceder cuanto antes al inicio de las obras de adecuación del vaso de piscina municipal de verano, obras que serán financiadas con cargo al Plan de Obras Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los miembros asistentes, tras escuchar a la Alcaldía Presidencia, acuerdan, por unanimidad de los presentes, ratificar el carácter urgente de la convocatoria.

2. PROPUESTA.

2.1. OBRAS Y LICENCIAS.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	SECRETARIA	29/03/2021
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	ALCALDE	29/03/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	78f022ce5f1b412cbb3365fb2cccfac8001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2.1.1. PRP2021/174.- Aprobación de Memoria Valorada de Adecuación del Vaso de Piscina Municipal de Verano, Playa de Baño y Actuaciones Diversas en el Municipio de Campo de Criptana (Ciudad Real). Expt. Ref.G. Nº 2021/787.-

Vistas las bases reguladoras de la Convocatoria del Plan de Obras Municipales de 2021 de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, publicada en el B.O.P. nº 33 de fecha 18 de febrero de 2021.

Vista la Memoria elaborada por el Ingeniero Técnico Municipal, denominada **"Memoria Valorada de Adecuación del Vaso de Piscina Municipal de Verano, Playa de Baño y Actuaciones Diversas en el Municipio de Campo de Criptana (Ciudad Real)"**, en la que describe las obras a ejecutar y que consisten en la renovación del revestimiento de PVC reforzado en el vaso de la piscina municipal de verano; reponer todo el fondo con un revestimiento de gresite similar al existente; renovación de canaletas perimetrales, playa de baño; renovación de la pieza de remate de la parte superior del vaso; instalación de nuevas sombrillas y renovación de la cubierta existente en la entrada de vestuarios, con arreglo al siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	73.354,41
13% Gastos Generales	9.536,07
6% Beneficio Industrial.....	4.401,26
PRESUPUESTO BRUTO.....	87.291,74
redondeo	-0,01
21% I.V.A.....	18.331,27
PRESUPUESTO LÍQUIDO.....	105.623,00

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua de fecha 24 de marzo de 2021.

Considerando lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 231 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes:

1º) Aprobar la Memoria de referencia como inversión financieramente sostenible, dando traslado del presente acuerdo a la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria atrás referida.

2º) Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Obras, Servicios y Urbanismo e Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	29/03/2021	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	29/03/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	78f022ce5f1b412cbb3365fb2cccfac8001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

